

## Dirección Nacional de Medicamentos

### Modificaciones posteriores a la inscripción de poderes y contratos presentados en la UREP

<b>Institución:</b>	Dirección Nacional de Medicamentos
<b>Nombre:</b>	Modificaciones posteriores a la inscripción de poderes y contratos presentados en la UREP
<b>Descripción:</b>	Se explicarán los parámetros en los que la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes realiza cambios posteriores a inscripciones, sus aranceles y la forma en que estos deben ser entregados para garantizar una respuesta pronta y favorable por parte de la administración.
<b>Requisitos de participación:</b>	Abierto al público
<b>Objetivo:</b>	Identificar los tipos de trámites referentes a modificaciones posteriores a la inscripción de poderes y contratos, y bajo que modalidades las debe realizar el regulado.
<b>Resultado:</b>	Se solventaron dudas e inquietudes por parte de los participantes del Webinar.